

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Ref.:

Proceso EJECUTIVO SINGULAR de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra LEONIDAS PEDREROS CRUZ Y NOLBERTO PEDREROS HUERTAS

No.253684089001 2016 00086 00

Verifíquese por la Secretaría del Despacho que la totalidad del asunto esté registrado en el Libro Diario Excel que se lleva y en el **micrositio de la página de la Rama Judicial** junto con todas aquellas piezas procesales que en la debida oportunidad surjan en el procedimiento judicial y se verificará que las piezas procesales físicas coinciden con las digitalizadas, al tanto que se digitalizará a partir del folio 15 hasta el 21 del cuaderno de medidas cautelares y los subsiguientes que se creen.

Notifíquese, y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

KÚZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 012 DE HOY,29 de Mayo de 2023

El Secretario,

CHRISTIAN EDYARDO MUÑOZ CÓRDOBA

]]— —